

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax: 95486018

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	HACIENDA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA						
	Unidad Administrativa	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSPARENCIA						
	Servicio							
	Departamento	NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TRANSPARENCIA						
	Oficina							
	Año	2017	Número de decreto		Número de expediente		Persona/s de origen	JLMP
	Asunto	Adjudicación del gasto para “Alquiler de licencias para gestionar la seguridad en materia de malware y antivirus, gestión centralizada y remota de todos los equipos del Ayuntamiento estando en la red corporativa o externa, y que incluya [PCs] y dispositivos móviles con sistemas operativos de amplio uso.”						

Vista solicitud emitida por la Delegación arriba referenciada en la que se propone la necesidad de realización del gasto consistente en “Alquiler de licencias para gestionar la seguridad en materia de malware y antivirus, gestión centralizada y remota de todos los equipos del Ayuntamiento estando en la red corporativa o externa, y que incluya [PCs] y dispositivos móviles con sistemas operativos de amplio uso”.

Habiéndose solicitado a la Intervención de Fondos documento contable de Retención de Crédito para la realización del citado gasto con cargo a las aplicaciones presupuestarias I53-9220-22760 del presupuesto municipal vigente para 2017, resultando emitida con carácter favorable, con número de operación 2017-22024556.

Visto informe emitido por el Técnico Municipal de no fraccionamiento del contrato y de que el tipo se ajusta a los precios del mercado.

Atendiendo a lo dispuesto en la Base 14ª apartado 3 de Ejecución del Presupuesto municipal vigente para el 2017 vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO:- Autorizar el gasto consistente en “Alquiler de licencias para gestionar la seguridad en materia de malware y antivirus, gestión centralizada y remota de todos los equipos del Ayuntamiento estando en la red corporativa o externa, y que incluya [PCs] y dispositivos móviles con sistemas operativos de amplio uso.” por importe de 3.572,10 euros, existiendo crédito adecuado y suficiente según se acredita, en las aplicaciones presupuestarias I53-9220-22760, del presupuesto municipal en vigor.


SEGUNDO:- Adjudicar el gasto para el “Alquiler de licencias para gestionar la seguridad en materia de malware y antivirus, gestión centralizada y remota de todos los equipos del Ayuntamiento estando en la red corporativa o externa, y que incluya [PCs] y dispositivos móviles con sistemas operativos de amplio uso.” a LANDIN INFORMATICA S.L., con CIF n.º B36547495 por importe de 3.572,10 Euros.

Código Seguro de verificación:LkFLg1ZayToOCfCEL/BaHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	03/11/2017
	TAMARA CASAL HERMOSO		
ID. FIRMA	10.1.90.214	LkFLg1ZayToOCfCEL/BaHg==	PÁGINA 1/2
 LkFLg1ZayToOCfCEL/BaHg==			

Lo decretó y firma el la Delegada de Hacienda Pública ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA DELEGADA DE HACIENDA PÚBLICA.-Fdo.: Dña. Tamara Casal Hermoso.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: D. Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:LkFLg1ZayToOCfCEl/BaHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ TAMARA CASAL HERMOSO	FECHA	03/11/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214 LkFLg1ZayToOCfCEl/BaHg==	PÁGINA	2/2
 LkFLg1ZayToOCfCEl/BaHg==			